

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**  
**Programa Subsectorial de Irrigaciones**

REPUBLICA DEL PERU



**Resolución Directoral N° 087 -2013-AG-PSI**

Lima, 27 FEB. 2013

**VISTO:**

El Memorando N° 269-2013-AG-PSI-OAF, de fecha 26 de febrero de 2013, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la aprobación del Expediente de Contratación para la selección del Contratista que se encargará de la ejecución de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Agua en el Sistema de Riego Toma 24-Casarana, en la Localidad de Pampa los Silva, distrito de La Arena, provincia de Piura;

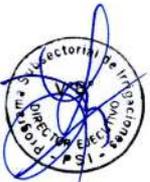
**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral N° 085-2013-AG-PSI, de fecha 26 de febrero de 2013, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI – para el Año Fiscal 2013, incluyéndose el proceso de selección para la contratación del Contratista que se encargará de la ejecución de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Agua en el Sistema de Riego Toma 24- Casarana, en la Localidad de Pampa los Silva, distrito de La Arena, provincia de Piura;

Que, por Resolución Directoral N° 039-2013-AG-PSI, de fecha 29 de enero de 2013, se aprobó el Expediente Técnico para la ejecución de la referida Obra, siendo su Código SNIP N° 222008, y un presupuesto ascendente a la suma de S/. 558,292.36, incluido el Impuesto General a las Ventas;

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, con el documento de Visto eleva para su aprobación, el Expediente de Contratación del proceso de selección referido precedentemente, en atención al requerimiento y documentación alcanzada por la Dirección de Infraestructura de Riego a través del Memorando N° 462-2013-AG-PSI-DIR; agrega, que la obra será financiada con Recursos Ordinarios del Gobierno Peruano, que el Valor Referencial para dicha obra corresponde al monto del presupuesto de obra establecido en el Expediente Técnico, el mismo que asciende a S/.528,292.36 al 30 de noviembre del 2012; que cuenta con la declaración de viabilidad, Formato SNIP 03, Código SNIP: 222008; que dicho proceso está incorporado en el Plan Anual de Contrataciones del PSI, aprobado por la Resolución N° 085-2013-AG-PSI y que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 000185;

Que, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, con el Memorando N° 152-2013-AG-PSI-OPPS, de fecha 04 de febrero de 2013, aprobó la



Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 000185, con la cual certifica la disponibilidad de recursos hasta por la suma de S/. 558,293.00, en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios, tal como se detalla en el reporte del aplicativo informático SIAF-MPP, que se adjunta, para llevar a cabo el citado proceso de selección;

Que, de la revisión de los actuados se advierte que la Oficina de Administración y Finanzas ha cumplido con presentar la documentación que sustenta el Expediente de Contratación, conforme a lo dispuesto por el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N°184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, por lo que resulta procedente aprobar dicho Expediente de Contratación;

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Expediente de Contratación para la selección del Contratista que se encargará de la ejecución de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Agua en el Sistema de Riego Toma 24- Casarana, en la Localidad de Pampa los Silva, distrito de La Arena, provincia de Piura", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- Remitir** copia de la presente Resolución Directoral a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Dirección de Infraestructura de Riego y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

**Regístrese y comuníquese.**



Programa Subsectorial de Irrigaciones  
PSI  
*Jorge H. Zuriga Morgan*  
Ing. JORGE H. ZURIGA MORGAN  
DIRECTOR EJECUTIVO

